

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
GERENCIA ADMINISTRATIVA
08 AGO 2012
RECIBIDO

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
SERVICIO DE PERSONAL



08 AGO 2012

SERPAR LIMA
Servicio de Parques de Lima

RECEPCION
900

612
01P
560
6T
JPSO

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
OF. DE PERSONAL

RESOLUCIÓN GERENCIA GENERAL N° 261-2012

06 AGO. 2012

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Luis Alvarez Villalobos
Gerente General

Firma... Visto el Informe N° 1619-2012/SERPAR-LIMA/GG/GT/MML, de fecha 01.08.12, suscrito por la Gerente Técnica;

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante la plaza de Jefe de la División de Proyectos y Supervisión de Obras de la Gerencia Técnica del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA;

Que por documento de visto, se encarga al Arquitecto Don Luis Alberto Álvarez Villalobos, las funciones de Jefe de la División Proyectos y Supervisión de Obras, en materia de encargatura;

Que es competencia de la Gerencia General adoptar las acciones administrativas de personal, con la finalidad de preservar el normal funcionamiento de la Entidad;

Que el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM -Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por el artículo 1º del Decreto Supremo N° 065-2011-PCM en su artículo 11º señala: "Las trabajadores bajo contrato administrativo de servicios, sin que implique la variación de la retribución o del plaza establecida en el contrato, pueden ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante a quedar sujetas, únicamente a las siguientes acciones administrativas de desplazamiento de persona: a) La designación temporal, como representante de la entidad contratante ante comisiones y grupos de trabajo, como miembros de órganos colegiados y/a como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Pública (...)".

Que estando a lo informado y de conformidad con las atribuciones conferidas por el literal b) del artículo 23º de la Ordenanza N° 758;

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal, Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto y la Gerencia Administrativa;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR, a partir del 06 de Agosto de 2012, a Don **LUIS ALBERTO ÁLVAREZ VILLALOBOS**, las funciones de Jefe de la División de Proyectos y Supervisión de Obras de la Gerencia Técnica del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA.

ARTICULO SEGUNDO. Transcribase la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su cumplimiento.
Transcripción N°.....

A:
Para Conocerlos y fines de cumplimiento con Transcripción N°.....
N°..... de fecha 07 AGO. 2012
Atentamente,
Lic. Adm. ELVIRA CARRERAS PAJUELO
Directora Administración Documentaria

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE

GONZALO LLOSA TALAVERA
GERENTE GENERAL
SERVICIO DE PARQUES
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA